

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia y Administración Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 38/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de energía eléctrica de los centros de consumo pertenecientes a los Servicios Centrales de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, basado en el Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía».
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en el Acuerdo Marco de fecha 30 de octubre de 2015, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (MRC/2015/0002).
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 484.797,12 euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
 - d) Importe de adjudicación: 484.797,12 euros, IVA excluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Sevilla, 8 de febrero de 2016.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.